## CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Piedecuesta, 26 de septiembre de 2022

Señores
**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**
Carrera 8 No. 12-28 Barrio La Candelaria
Piedecuesta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación No. **DA-PC-028-2022**

OBJETO: **"ADQUISICION DE ELEMENTOS ELECTRONICOS, DE SONIDO Y ACCESORIOS PARA LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS".**

Nosotros los suscritos: La **SEIDECO S.A.S,** de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para el proceso de selección de contratistas de la referencia y, en caso que nos sea aceptada por la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS., nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

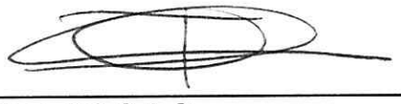
Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones, sus anexos, la minuta del contrato, el Manual de Contratación de la Entidad, al igual que los apéndices, adendas, y demás documentos del presente proceso de selección, en especial los **REQUERIMIENTOS Y ANEXOS TÉCNICOS** y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Por lo tanto, nos comprometemos a suministrar tanto el personal como el equipo mínimo que ha establecido la Entidad para el presente proceso de selección, con las condiciones y características señaladas, sin lugar a reclamaciones por condiciones del entorno de trabajo o de los presentes pliegos.
4. Que conocemos las especificaciones particulares y generales del objeto contractual, y todos los documentos que conforman el proceso para su correcta ejecución.
5. Que de acuerdo con nuestra propuesta el plazo para la entrega de las actividades objeto del contrato es de quince (15) días candelario contados a partir del evento o eventos previstos en las condiciones de contratación de los pliegos de condiciones.
6. Que declaro bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, y disciplinarios de la Procuraduría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
7. Que nos encontramos a Paz y Salvo por concepto del pago de aportes parafiscales, el cual se encuentra vigente y al día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En todo caso la información relacionada se detalla en certificación anexa a la presente propuesta.
8. Que definimos la siguiente dirección electrónica como medio para recibir notificación de las subsanaciones y/o aclaraciones que la Entidad realice en el periodo de verificación de requisitos habilitantes. Que aceptamos que al recibir en dicho correo electrónico información de la Entidad referente a la solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones, nos consideramos notificados de la información allí recibida.

9. Que la información contenida en la propuesta y los documentos que forman parte de la misma son verídicos y que asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes y que nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el precitado código y demás normas concordantes.
10. No aparezco incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la ley 901 de 2004.
11. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
12. Que nuestra Propuesta Económica corresponde en su totalidad a lo suministrado por la Entidad para efectos del presente proceso de selección de contratistas.

Atentamente,

Nombre del proponente: SEIDECO S.A.S
Nombre del Representante Legal: ISRRAIDA ISABEL OCHOA SUAREZ
Nit: 900.381.367-6
C. C. No.: 1.099.622.763
Dirección física de correo: Carrera 15 No 18-70 Conjunto Reserva La Loma TO 3 AP 224
Correo electrónico: seideco.contabilidad@gmail.com
Celular: 3124853262
Ciudad: Piedecuesta, 26 de septiembre de 2022



**SEIDECO S.A.S**
**NIT: 900.381.367-6**
**R/L: ISRRAIDA ISABEL OCHOA SUAREZ**
**C.C: 1.099.622.763 de Charta**

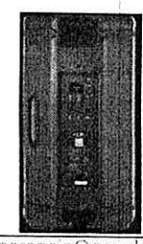
SEIDECO
S.A.S.

Piedecuesta, 26 de Septiembre de 2022

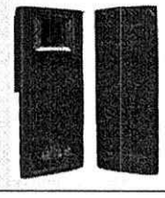
Señores
**PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP**
Ciudad

REFERENCIA: PROPUESTA ECONOMICA ELEMENTOS DE SONIDO

Adjuntamos nuestra propuesta para la referencia:

| ITEM | DETALLE - DESCRIPCION | U. MEDIDA | CANT. | V. UNIT | V. TOTAL | I. REF |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CABINAS DE SONIDO<br>Jbl eon 715<br>650w 128db<br>Características<br>Woofer de 15 pulgadas de diseño personalizado<br>controlador de compresión 2414H<br>Bocina de alta frecuencia rediseñada<br>Potencia: 1300W pico / 650W RMS<br>Respuesta de frecuencia: 45 Hz–20 kHz (-10 dB); 55 Hz–20 kHz (-3 dB)<br>SPL máx.: 128 dB<br>Dispersión: 90° H x 60° V<br>E/S de audio: 2 XLR Combo, 1 paso XLR<br>DSP dbx avanzado: supresión automática de retroalimentación, atenuación, retardo de altavoz de 100 ms, ecualizador paramétrico<br>Mezclador digital de 3 canales incorporado<br>La pantalla LCD a color retroiluminada proporciona un fácil acceso a las funciones<br>Control de aplicación universal JBL Pro Connect<br>Transmisión y control de Bluetooth 5.0<br>Gabinete de polipropileno duradero y rejilla de metal<br>Dos asas ergonómicas simplifican el transporte<br>El montaje en poste incorporado y el montaje de yugo universal EON700 opcional amplían las opciones de configuración del sistema<br>Los gabinetes apilables permiten un fácil almacenamiento<br>Dimensiones: 27,6 x 17,2 x 13,8 pulgadas (702 x 438 x 351 mm) (alto x ancho x profundidad)<br>Peso: 37,3 libras (16,9 kg)<br>Dimensiones de envío: 29,92 x 21,73 x 18,38 pulgadas (760 x 552 x 467 mm) (Al. x An. x Pr.)<br>Peso de envío: 49,6 libras (22,5 kg) | UNIDAD | 1 | $ 4.290.000,00 | $ 4.290.000,00 | <br> |

312 485 3262 seideco.gerencia@gmail.com
Carrera 15 No. 18-70 Conj. Reserva de la Loma · Piedecuesta - Santander

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | TRIPODES PARA CABINAS DE SONIDO. ALTURA 180 CMS, TOTALMENTE METALICO TIPO PESADO | UNIDAD | 1 | $ 195.000,00 | $ 195.000,00 |  |
| 3 | BASES TELESCOPICA PARA MICROFONOS - 2 POSICIONES, INCLUYE 2 SOPORTES O PIAÑAS. ALTURA MAXIMA 160 CMS | UNIDAD | 1 | $ 197.000,00 | $ 197.000,00 |  |
| 4 | EXTENSIONES ELECTRICAS<br>Extension eléctrica de 50 metros en 3x10 con cable encaucchetado con toma de 4 puestos, metalica clavija polo caucho, | UNIDAD | 1 | $ 1.382.500,00 | $ 1.382.500,00 |  |
| 5 | MICROFONO INALAMBRICO DE MANO UHF<br>Emicrófonmo en pasta de alto impacto, batería AAA, receptor batería de litio recargable. Inalámbrico. | UNIDAD | 2 | $ 395.000,00 | $ 790.000,00 |  |
| 6 | ESTUCHE EN LONA negra para cabina de sonido. Acolchada con cierres y velcros tipo industrial. | UNIDAD | 1 | $ 350.000,00 | $ 350.000,00 |  |
| 7 | TERMIHIGROMETRO Modelo HTC-2 (Versión con Sonda) Lee en grados CelsiuDISPONIBLE OTROS MODELOS.s y Fahrenheit.<br>Rango de medición de la temperatura interior: -50 ° C ~ 50 ° C (14 ° F ~ 122 ° F).<br>Rango de medición de la temperatura al aire libre: -50 ° C ~ 70 ° C (-58 ° F a 158 ° F).<br>Resolución: 0,1 ° C / 0,1 ° F.<br>Precisión: ± 1 ° C.<br>Humedad: 20% ~ 99% ± 5%.<br>Memoria para Max / Min temperatura.<br>Soporte superior y gancho para fijación a la pared.<br>Botón de reposición de memoria.<br>Alimentación : 1,5 V AAA (batería incluida).<br>Dimensiones de la pantalla LCD: 70 x 70 mm.<br>Dimensiones: 15 * 14 * 4cm. | UNIDAD | 1 | $ 218.400,00 | $ 218.400,00 |  |

| | |
|---|---|
| SUBTOTAL PROPUESTA | $ 7.422.900,00 |
| IVA 19% | $ 1.410.351,00 |
| TOTAL PROPUESTA | $ 8.833.251,00 |

Lugar de ejecucuón: **PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS**
Propuesta válida por 20 días hábiles
Pago contra entrega factura
Lugar de entrega: Almacén de **PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS**



FIRMA
NOMBRE: Isrraida Isabel Ochoa Suarez
Cargo: Representante Legal
Documento de identidad: 1.099.622.763 Charta